

El Indecopi y la Cancillería impulsarán proyectos para promover la propiedad intelectual en la reactivación económica

- ✓ **Titulares de ambas entidades suscribieron un convenio en ceremonia donde participó el director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Daren Tang.**

El Indecopi y el Ministerio de relaciones Exteriores trabajarán juntos en proyectos y programas concretos sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual en el Perú, mediante la cual se busca impulsar la reactivación económica, especialmente de los sectores más vulnerables.

Por ello, el presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, y el canciller, César Landa, suscribieron hoy, por primera vez en la historia de ambas instituciones, un convenio de cooperación interinstitucional. Fue en una ceremonia protocolar en el marco de la visita de una delegación de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), encabezada por su director general Daren Tang.

Mediante esta alianza se busca impulsar el uso y registro de marcas colectivas, especialmente de emprendedores y pequeños productores, fortalecer las capacidades del personal de los Centros de Apoyo a la Tecnología e Innovación (CATI) que la OMPI promueve en el país, a través de Indecopi, en universidades y centros de investigación de todo el país.

Asimismo, se ejecutarán proyectos y programas para profundizar conocimientos sobre la normativa nacional e internacional en materia de propiedad intelectual, protección del consumidor y políticas de competencia.

Lima, 04 de octubre de 2022

Material fotográfico:

<https://www.flickr.com/photos/140570407@N06/albums/72177720302636857>